

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICADO : 050012333000202100618-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : SERGIO ALEJANDRO MESA CÁRDENAS
DEMANDADO : JORGE MARIO CARDONA VALENCIA
MAGISTRADO : RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO

Por auto del Cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y notificado por estados del 07 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Inversión de la referencia. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las Tres de la tarde (3:00 pm) del 12 de mayo de 2021 y copia del mismo se remite a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso